



DECRETO N° 2169.

CHIGUAYANTE, 13 NOV 2013

VISTOS: Estos antecedentes; Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido interno N°3.065 de Secretaria Municipal; Listado de Especies Valoradas Municipales de Casa de Moneda de Chile; Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°175/Adq. de fecha 11 de Noviembre del 2013; el Artículo N° 08, letra d) de la Ley de Compras N°19.886. Si sólo existe un proveedor del bien o servicio; y el artículo N°10 núm. 4 Si sólo existe un proveedor del bien o servicio, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para la compra de siete placas Alcalde y concejales; siete credenciales para Alcalde y concejales, respectivamente, en "**CASA DE MONEDA DE CHILE**" Rut.: **60.806.000-6**, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8°, letra d) de la Ley y el artículo N°10 núm. 4 de la Ley de Compras N°19.886.

2°. Contrátase la compra de siete placas Alcalde y concejales; siete credenciales para Alcalde y concejales, respectivamente, en "**CASA DE MONEDA DE CHILE**" Rut.: **60.806.000-6**, por un monto de \$264.061.- (Doscientos sesenta y cuatro mil sesenta y un peso), impuestos incluidos, según Orden de Pedido Interno N°3.065 de Secretaria Municipal.

3°. Destínese la compra de siete placas Alcalde y concejales; siete credenciales para Alcalde y concejales, respectivamente a Secretaria Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

Por orden del Sr. Alcalde :



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

HCHN/LTS/RFC/LRC/lpc.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO. 13 NOV. 2013..... HORA.....

PROCEDENCIA.....

FIRMA.....

